



## RECORDATORIO 05-2015

**De:** Fiscal Adjunta de Gestión de Fiscalías Territoriales.  
**Para:** Fiscalías territoriales adscritas.  
**Asunto:** Remisión de datos correspondientes a imputados ausentes, rebeldes y condenados en fuga.  
**Fecha:** 23 de marzo 2015.

Se recuerda a los señores y señoras fiscales adjuntos y a los jefes (as) territoriales adscritos (as), el acuerdo tomado en el taller de abordaje de la criminalidad local del pasado 13 de febrero respecto al tema de imputados ausentes, rebeldes y condenados en fuga.

En esa actividad se aprobó como acción estratégica, para el mayor cumplimiento de los planes de abordaje de la criminalidad local, hacer un consolidado con la información de todas las Fiscalías territoriales.

Para ese fin resulta necesario que se remita a FAGFIT la información respectiva en la matriz que se suministra junto con este recordatorio, la cual comprende los siguientes datos: Fiscalía, número de expediente, nombre del imputado, número de identificación y nacionalidad.

Debido a que el número de identificación es esencial y este dato no se registra automáticamente en ninguno de los sistemas con los que contamos, se conceden los siguientes plazos a las Fiscalías territoriales, atendiendo a la cantidad de imputados en las condiciones referidas:

Fiscalía de Alajuela, Fiscalía de Pérez Zeledón, Fiscalía de Santa Cruz, Fiscalía de Liberia, Fiscalía de Heredia, Fiscalía de Cartago, Fiscalía de Pococí y Fiscalía de Limón: **el plazo vence el próximo 13 de abril.**

Las restantes Fiscalías territoriales cuentan plazo hasta el próximo **06 de abril.**

**Paula Guido Howell**  
**Fiscal Adjunta 1**  
**Fiscalía Adjunta de Gestión de Fiscalías Territoriales**